



AFSAG LOS RÍOS

Avances y ratificación de acuerdos en reunión con Director Regional del SAG

Informamos a nuestras asociadas y asociados sobre las instancias de trabajo sostenidas con el Director Regional, tras las reuniones realizadas los días 21 y 28 de abril.

Es necesario recordar que el origen de esta situación se remonta al 12 de noviembre de 2025, bajo la administración anterior, mediante el Acta de Reunión N°1/2025, asociada a la Resolución 1766/2025.

Como Asociación, mantenemos nuestra postura crítica frente a dicho periodo, marcado por falta de comunicación, ausencia de respuestas oportunas, falta de transparencia, uso de criterios erróneos sobre capacitación, vicios administrativos fundados en datos incorrectos y un evidente impacto en los funcionarios afectados, generando menoscabo profesional y altos niveles de estrés.

Gracias a las gestiones realizadas y, especialmente, a la disposición al diálogo de la actual autoridad regional, hemos logrado avanzar hacia una gestión basada en el respeto, la colaboración y la búsqueda de soluciones. En este marco, los acuerdos ratificados el 28 de abril marcan un nuevo inicio.

Entre los principales avances, se informó la caducidad de la Resolución 1766/2025, declarándose formalmente obsoleta. Asimismo, se estableció un calendario excepcional para abril y mayo, junto con el compromiso de implementar, a partir de junio de 2026, un nuevo esquema de turnos inclusivo, que reintegre a los funcionarios y responda a las necesidades reales del Servicio, evitando criterios discrecionales.

La autoridad también reconoció fallas en la comunicación anterior y comprometió acciones para contribuir al saneamiento del clima laboral y al fortalecimiento de los canales de comunicación. Del mismo modo, se acordó una modalidad transitoria de turnos mientras se regularizan los dosímetros y las capacitaciones en igualdad de oportunidades, garantizando que la burocracia no vuelva a ser utilizada como herramienta de exclusión.

Respecto de las situaciones críticas de funcionarios, solicitamos una mediación con intervención del Director Regional, con el objetivo de abordar dichos casos y resguardar la integridad emocional y laboral de las personas afectadas.

En cuanto a los recursos presentados ante la Contraloría Regional y el Nivel Central del SAG, informamos que se realizará el seguimiento correspondiente.

Finalmente, respecto del aniversario SAG 2026, el Director Regional comprometió su colaboración en futuras iniciativas e instó a evitar celebraciones fragmentadas por oficina, promoviendo actividades de carácter regional que proyecten unidad y fortalezcan el sentido de pertenencia institucional.

Directorio Regional Los Ríos

/ 30 abril 2026